ORGANIZACIONES EXIGIMOS INFORMACIÓN Y CERTEZAS SOBRE EDIFICIO EN BOLÍVAR ESQUINA CHIMALPOPOCA DESPUÉS DEL SISMO.

02 de octubre del 2017, Ciudad de México.

Debido al sismo del martes 19 de septiembre del presente año, el edificio que se encontraba en la calle Bolívar 168, colonia Obrera, se colapsó. En torno a este predio, [organizaciones, colectividades de la sociedad civil y medios de comunicación independientes] se han documentado una serie de irregularidades e información confusa respecto a este sitio y al actuar de las autoridades en torno al mismo. La mala gestión de la información por parte de las autoridades respecto a la situación del predio, así como de las personas que ahí se pudieron encontrar en el momento del sismo, y de aquellas que encontraron con vida o sin ella, ha causado toda una serie de especulaciones que carecen de información acreditada, oficial y certera respecto a los hechos en el lugar, provocando incertidumbre en la sociedad e incluso a nivel internacional.

Durante las labores voluntarias de rescate y de remoción de escombro por parte de ciudadanas y ciudadanos, se hizo evidente la falta de coordinación de las autoridades que hicieron presencia en el lugar (policía federal, policía de la Ciudad de México, elementos de Protección Civil y de las Fuerzas Armadas), tanto entre ellas mismas como con la sociedad civil y la ciudadanía. Las autoridades no dieron ni han dado información sobre las personas que se encontraban en el predio, las labores de rescate, la presencia de maquinaria en el lugar ni las motivaciones para abandonar el predio en su momento; cosa que provocó tensiones al punto de que el viernes 22 de septiembre hubo un altercado entre granaderos y las brigadas solidarias que se encontraban removiendo escombros y recogiendo acopio para las zonas afectadas por el sismo.

Existen varias versiones confusas y contradictorias sobre quién utilizaba el predio en cuestión. Por otro lado, varios medios y periodistas de investigación independientes han dado cuenta de que en Bolívar 168 se encontraban varias empresas dedicadas a la manufactura y comercialización de juguetes, ropa y cámaras de seguridad[1]; pero hasta la fecha, no hay información clara de quiénes eran las personas que se encontraban laborando dentro del edificio en el momento del colapso ni de quiénes eran los dueños del mismo. Asimismo, de acuerdo con un trabajo periodístico, se reportó que el predio se encuentra relacionado con la Procuraduría Agraria, perteneciente a la ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano[2].

Debido a las irregularidades y opacidad en el actuar de las autoridades en torno al lugar y a la información poco clara sobre las víctimas que se encontraban en el edificio, las organizaciones exigimos a las instancias y autoridades correspondientes, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, información contundente que dé cuenta de, al menos, las siguientes preguntas: ¿Cuántas personas se encontraban presentes cuando ocurrió el sismo y se derrumbó el lugar? ¿Cuántos cuerpos se encontraron en el lugar? ¿Cuántas personas sobrevivieron ilesas al derrumbe? ¿Cuántas personas están heridas a raíz del derrumbe y cuántas de

---

[1] [DE: http://www.sinembargo.mx/28-09-2017/3317892]

[2] [DE: http://www.proceso.com.mx/504893/fabrica-caida-en-chimalpopoca-vieja-conocida-del-gobierno]

ellas, sobrevivientes, fueron atendidas por servicios médicos? ¿En qué lugar están siendo atendidas y cuál es su situación? ¿Cuántas personas que se encontraban en el edificio no han sido localizadas o han sido reportadas como extraviadas? ¿Cuántas de las personas que fueron encontradas eran de nacionalidad distinta a la mexicana? ¿Cuáles son las representaciones consulares de otros países a las que han dado información? ¿Qué autoridades se están coordinando para poder dar información clara y oportuna a las y los familiares de quienes se encontraban en el edificio? ¿Quién o quiénes son las personas dueñas o responsables del edificio? ¿Quiénes eran las personas que laboraban ahí y qué labores realizaban? ¿En qué empresas u oficinas trabajaban? ¿Por qué el Estado mexicano, a dos semanas del sismo, no ha dado ninguna información? ¿Quién es la autoridad o autoridades que se encargarán de dar información a la sociedad, personas afectadas y sus familiares?

Exigimos que se abra una investigación en torno a la supuesta relación que existe entre este predio con una instancia del gobierno Federal.

El acceso a esta información es importante y necesario para generar certidumbre tanto en la sociedad mexicana como en la comunidad internacional que se ha solidarizado ante esta emergencia y pudieran tener connacionales víctimas, garantizando en todo momento el respeto pleno e irrestricto a los derechos humanos. Ello también es especialmente relevante para las personas que se han visto afectadas e involucradas de manera directa o indirecta con las actividades que ahí se realizaban y con las labores de rescate y documentación sobre derechos humanos.

Atentamente

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C.
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.
Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana.
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C., ProDESC.
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación, PODER.
Red Internacional de Migración y Desarrollo
Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.